



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2025

COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CTICS)

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

En el Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; siendo las 16:10 horas del día quince de enero del año dos mil veinticinco, encontrándose reunidos cinco de los cinco integrantes de este Comité, conformado por el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente del Comité, el C. Carlos Uriel Trujillo Vázquez, Secretario Técnico del Comité y los CC. Frida Gisela Pedraza Martínez, José Carlos Luna Cortes y Reynaldo Amador Cillo, Vocales de este Comité, en la oficina que ocupa la Contraloría Municipal dentro del Palacio Municipal ubicado en Calle Aquiles Serdán, sin número, Barrio Centro, Tlacotepec de Porfirio Díaz, Código Postal 75940, Municipio de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, con el propósito de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria 2025** del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, periodo administrativo 2024-2027, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracciones I y IV, 79 fracción II, 80 y 91 fracción II de la Ley Orgánica Municipal y las disposiciones establecidas en los Lineamientos para la Implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en el H. Ayuntamiento y los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Control y Desempeño Institucional (CTICS), desarrollándose conforme al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) para el ejercicio fiscal 2025.
4. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Diagnóstico en materia de tecnologías de la información y comunicaciones derivado de la inspección de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento. -----
5. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como para la contratación de servicios informáticos y de software especializados. -----
6. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los planes anuales del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) para el ejercicio 2025. -----
 - a. Plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos. -----
 - b. Plan de mejora de los sistemas informáticos, innovación, desarrollo y mantenimiento de infraestructura de las TICS. -----
7. Asuntos Generales. -----
8. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2025. -----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

La Sesión es presidida por el C. Raymundo Atanacio Arciga, Presidente del Comité, quien, en uso de la palabra, agradece la puntual asistencia de los presentes, dándoles la más cordial bienvenida, iniciando con el desahogo del orden del día para la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS), de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV y V y 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 3 fracción X, XXI y XXV, 6, 7, 10 y 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 168 y 169 de la Ley Orgánica Municipal, así como los Lineamientos para la Implementación del Marco Integrado de Control Interno (MICI) en el H. Ayuntamiento y los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité Control y Desempeño Institucional (CTICS). -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal. El Presidente del Comité, instruye al C. Carlos Uriel Trujillo Vázquez, Secretario Técnico del Comité, para que proceda con el pase de lista de asistencia, para dar confirmación de la asistencia de los integrantes que conforman el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla, para el periodo administrativo 2024-2027, convocados a esta Sesión Ordinaria. -----

Nombre	Cargo en el H. Ayuntamiento	Cargo en el Comité	Asistencia
C. Raymundo Atanacio Arciga	Presidente Municipal	Presidente del Comité	PRESENTE.
C. Carlos Uriel Trujillo Vázquez	Director de Comunicación Social	Secretario Técnico del Comité	PRESENTE.
C. Frida Gisela Pedraza Martínez	Titular de la Unidad de Transparencia	Vocal 1ro. del Comité	PRESENTE.
C. José Carlos Luna Cortes	Director de Adquisiciones	Vocal 2do. del Comité	PRESENTE.
C. Reynaldo Amador Cillo	Director del Sistema Municipal DIF	Vocal 3ro. del Comité	PRESENTE.

Con la confirmación de asistencia de los 5 integrantes que conforman el Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS), se declara la existencia de Quórum Legal quedando instalada la Primera Sesión Ordinaria 2025 del CTICS, teniéndose como validos los acuerdos y resoluciones que se adopten en la misma. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

Continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité, para el desahogo del segundo punto programado, procede a dar lectura a cada uno de los **8 puntos** enlistados en el orden del día, exceptuando los primeros 2 que ya han sido desahogados, preguntando a los integrantes al finalizar, si están a favor de la propuesta. -----



“Integrantes del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día propuesto para esta Primera Sesión Ordinaria 2025, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día, como fue propuesto. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) para el ejercicio fiscal 2025. -----

A fin de desahogar el siguiente punto del orden del día, el Presidente del Comité, presenta ante los demás integrantes, la propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) para el ejercicio fiscal 2025, documento elaborado posterior al diagnóstico y el estado de la situación actual referente a Ética, Integridad y Ambiente de Control Interno Institucional en el H. Ayuntamiento. -----

“Su objetivo principal es coordinar, planificar y supervisar la implementación de políticas, proyectos y estrategias tecnológicas dentro del H. Ayuntamiento, busca mejorar la eficiencia operativa, asegurar la seguridad de la información, promover la transformación digital y garantizar la alineación tecnológica con los objetivos estratégicos.” -----

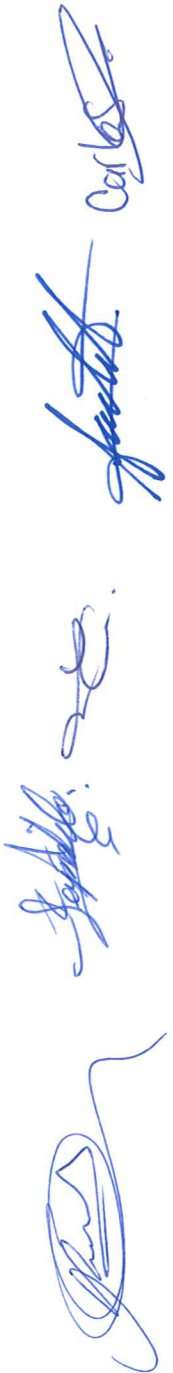
A través de su Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS), el H. Ayuntamiento debe establecer políticas, lineamientos, normas y estándares técnicos para la administración de los recursos tecnológicos y la seguridad de la información, desarrollando la planeación de las TICS alineada con las metas institucionales, estatales y nacionales. -----

Posterior a la revisión de las actividades programadas en este documento de planeación, de conformidad con el *Título Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del CTICS de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del CTICS, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

ACUERDO CTICS-MSST/SO/01/AC-01. - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; se aprueba la propuesta de Programa Anual de Trabajo del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) para el ejercicio fiscal 2025, como fue presentando, indicando que se deberá realizar un seguimiento trimestral del mismo para verificar el grado de avance y cumplimiento de las metas y objetivos establecidos. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del Diagnóstico en materia de tecnologías de la información y comunicaciones derivado de la inspección de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento. -----



A continuación, y en cumplimiento de las responsabilidades del CTICS, el Presidente del Comité presenta los resultados del Diagnóstico en materia de tecnologías de la información y comunicaciones derivado de la inspección de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento, concluyendo que: -----

Al evaluar el estado actual de la infraestructura tecnológica, la seguridad de la información y el cumplimiento normativo para garantizar la continuidad operativa. Este proceso busca identificar brechas tecnológicas, obsolescencia de equipos y riesgos en el manejo de datos confidenciales para mejorar la atención ciudadana. -----

1. Estado de la Infraestructura Tecnológica. -----

1.1 Equipamiento: Identificación de los equipos de cómputo, servidores y periféricos obsoletos o en mal estado que limitan la operatividad de las Áreas y Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento. -----

1.2 Conectividad y Redes: Evaluación de la calidad del servicio de internet y la estabilidad de la red local (LAN/WAN) entre las diferentes unidades administrativas, para identificar la velocidad real, fallas e intermitencias del servicio. -----

1.3 Mantenimiento: Verificación la ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos programados para evitar afectaciones al servicio, así como los realizados de acuerdo con los registros y reportes existentes. -----

2. Seguridad de la Información y Protección de Datos. -----

2.1 Acceso a la Información: Verificación de que el personal administrativo asegure la identidad en el intercambio de información, sea física o electrónica. -----

2.2 Políticas de Seguridad: Auditoría sobre el cumplimiento de los acuerdos de confidencialidad y no divulgación por parte de proveedores y personal de las Áreas relacionadas con Tecnologías de la Información. -----

Respaldo de Datos: Inspección de la existencia y actualización de respaldos (backups) de información crítica de las unidades administrativas. -----

3. Sistemas de Información y Software. -----

3.1 Uso de Software: Diagnóstico sobre la legalidad y actualización de las licencias de software utilizadas. -----

3.2 Sistemas Institucionales: Evaluación de la operatividad y funcionalidad de los sistemas de gestión interna, base de datos municipal, o plataformas de atención ciudadana. -----

3.3 Procedimientos de Atención: Revisión del cumplimiento de los lineamientos para la atención de incidencias técnicas en la red. -----

4. Cumplimiento Normativo y Gestión. -----

4.1 Marco Normativo: Verificación de que las unidades de informática se apeguen a los lineamientos, reglamentos y leyes de acceso a la información y protección de datos personales. -----

4.2 Estructura Organizacional: Evaluación de la coordinación operativa entre las unidades de informática de las dependencias y la Dirección de Tecnologías de la Información. -----

4.3 Capacitación: Diagnóstico sobre el nivel de conocimientos del servidor público en el manejo de herramientas digitales. -----

Cartes

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

A continuación, se establecen las recomendaciones generales emitidas derivado del diagnóstico realizado en materia de tecnologías de la información y comunicaciones posterior a la inspección de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento: -----

1. Emitir los Lineamientos y políticas en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, que coadyuven al desarrollo del H. Ayuntamiento, a efecto de eficientar las funciones de las diversas áreas que conforman el H. Ayuntamiento. -----
2. Promover la implementación y observancia en las diferentes Unidades Administrativas, de las políticas y procedimientos establecidos en materia de desarrollo tecnológico. ---
3. Asegurar que los recursos tecnológicos sean utilizados de manera eficiente y racional. -

Posterior a la revisión de este documento, de conformidad con el *Título Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del CTICS de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del CTICS, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

ACUERDO CTICS-MSST/SO/01/AC-02. - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías (CTICS) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; se aprueba el Diagnóstico en materia de tecnologías de la información y comunicaciones derivado de la inspección de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento y se instruye a todas las Áreas y Unidades Administrativas a colaborar y atender los requerimientos para ejecutar las recomendaciones realizadas por este Comité. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como para la contratación de servicios informáticos y de software especializados. -----

Para el presente punto, el Secretario del Comité manifiesta que: “el proyecto para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos y software especializados, es el instrumento que detalla las características y especificaciones técnicas del equipo, componentes y servicios informáticos requeridos para el desempeño de las funciones en el H. Ayuntamiento, si bien dentro de la programación y presupuestación de compras del Municipio ya se considera el “Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios”, este debe complementarse con el proyecto que a continuación se presenta. -----

Aunado a lo anterior, cabe aclarar que, la adquisición de equipo relacionado con las tecnologías de la información y comunicaciones en el Ayuntamiento debe cumplir con los requerimientos y etapas establecidas de acuerdo con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, considerando también servicios complementarios de soporte, mantenimiento y reparación de los equipos, multifuncionales y componentes con los que ya se cuenta en el inventario municipal. -----



Posterior a la revisión de este documento de apoyo e interpretación, de conformidad con el *Título Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del CTICS de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del CTICS, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

ACUERDO CTICS-MSST/SO/01/AC-03. - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) se aprueba el proyecto para la adquisición y/o arrendamiento de bienes informáticos, así como para la contratación de servicios informáticos y de software especializados y se establece que, su aprobación no implica la autorización de la totalidad de la propuesta, la cual deberá ser sometida a consideración de forma particular cumpliendo con los requisitos y procedimientos establecidos por la Tesorería Municipal. -----

SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los planes anuales del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) para el ejercicio 2025. -----

- a) **Plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.** -----
- b) **Plan de mejora de los sistemas informáticos, innovación, desarrollo y mantenimiento de infraestructura de las TICS.** -----

El Secretario Técnico del Comité interviene para presentar 2 documentos elaborados para atender los requerimientos y puntos de interés establecidos en el Marco Integrado de Control Interno y sus normas de aplicación en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones. -----

- 1. **Plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.** Este documento, presenta un conjunto estructurado de políticas y procedimientos diseñados para restaurar la infraestructura tecnológica y mantener operaciones críticas tras una interrupción. Incluye respaldos, sitios alternos, definición de RTO (tiempo de recuperación) y RPO (punto de recuperación) para minimizar el impacto negativo en caso de contingencias. -----

Este plan considera las medidas técnicas, humanas y organizativas necesarias para garantizar la continuidad de las actividades de la institución. Esta diseñado para que, en caso de un siniestro, se desactive de inmediato, permitiendo dar continuidad a las actividades y servicios del H. Ayuntamiento. -----

- 2. **Plan de mejora de los sistemas informáticos, innovación, desarrollo y mantenimiento de infraestructura de las TICS.** Este documento por su parte, presenta un conjunto estructurado de políticas y propuestas de mejora a considerar, garantizando que los equipos y procedimientos puedan ser documentados, mejorados y adaptados de acuerdo con la situación actual y el estado real de la infraestructura tecnológica en el Ayuntamiento.



Posterior a la revisión de este documento, de conformidad con el *Título Tercero. De las Políticas y Criterios de Operación del CTICS de los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS)*, se procede a someter a votación la propuesta presentada. -----

“Integrantes del CTICS, quienes estén por la afirmativa de aprobar la propuesta como fue recibida, sírvanse manifestarlo levantando la mano, 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, gracias”. -----

ACUERDO CTICS-MSST/SO/01/AC-04. - Por unanimidad de votos, de conformidad con los Lineamientos de Integración, Operación y Funcionamiento del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS), se aprueban los planes anuales del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) para el ejercicio 2025, Plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos y Plan de mejora de los sistemas informáticos, innovación, desarrollo y mantenimiento de infraestructura de las TICS. -----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales. -----
El C. Presidente del Comité pregunta a los integrantes asistentes si existe algún otro tema o asunto emergente o pendiente por tratar en esta Sesión Ordinaria. -----

Sin asuntos generales que tratar. -----

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2025. -----
Y no habiendo otro asunto que tratar; encontrándose presentes, el C. Raymundo Atanacio Arciga, en su carácter de Presidente del Comité, el C. Carlos Uriel Trujillo Vázquez, Secretario Técnico del Comité y los CC. Frida Gisela Pedraza Martínez, José Carlos Luna Cortes y Reynaldo Amador Cillo, Vocales de este Comité, se declara la clausura de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) del Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla; siendo las 17:18 horas del mismo día que se actúa, firmando de conformidad; los integrantes de este órgano colegiado para los fines legales y administrativos a que haya lugar. EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CTICS. DOY FE. -----

**COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CTICS) DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



C. Raymundo Atanacio Arciga
Presidente del Comité de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones (CTICS)



**COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (CTICS) DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN TLACOTEPEC, PUEBLA.
ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



C. Carlos Uriel Trujillo Vázquez
Secretario del Comité de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones (CTICS)



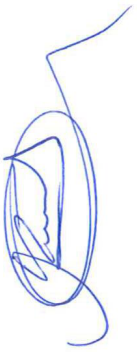
C. Frida Gisela Pedraza Martínez
Vocal 1ra del Comité de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones (CTICS)



C. José Carlos Luna Cortes
Vocal 2do del Comité de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones (CTICS)



C. Reynaldo Amador Cillo
Vocal 3ro del Comité de Tecnologías de la
Información y Comunicaciones (CTICS)



La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CTICS) del H. Ayuntamiento de San Sebastián Tlacotepec, Puebla. Administración 2024-2027, celebrada el día quince de enero del año dos mil veinticinco. -----